



Este es el original.

SELLO CUARTO, VEINTI
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

de Cope y Calauaidena Mas de este termino, por el
que pide se le satisfagan los suen x^o que anualmente
se por este encargo da esta Z^u, y por el Informe de la
Contaduria contra Sex assi y por lo perteneciente a
este año no ha uase librado cosa alguna, y por la
Z^u entendido = Acordo que el Mayordomo de pro
prios dey entregado Don Joseph de Cues to men
tionado suen x^o y para ello se despache libranza
conforma tomada la Paron por la Contaduria
en este estado en la Junta de Don Juan An
tonio Muso fernz Lineros.

Acordado =
Señte por el de junio de
este año de Setenta y quatro
se supio en la Cont. de la Audiencia
de la Real Audiencia de Mexico
de once de junio de 1742.

Este Ayuntamiento se ha uisto una Reseña de
la Superintendencia de la Z^u de Mexico su fecha
de once del corriente firmada de Joseph Royo en
Paron de los efectos de Realengos Validos, y del quatro
por suento de los Arreuios de que se ha por a que
se precuene se Remita lo que se estubiere de uiendo
como assi mismo testimonio abrohuo de los d^{os}
los Arreuios que se han uido con D. facultad y
sen ellas de oximero de Mayo de mil setec^o.

Handwritten signature or flourish.

